


ORGANIZA


Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental
Delegación de Sevilla

FICHA DE DIFUSIÓN
PLAN DE FORMACIÓN
2017

Título	TÉCNICAS ACTIVAS DE INTERVENCIÓN EN PSICOTERAPIA EL USO DE LA IMAGEN COMO UNA HERRAMIENTA EN LA TERAPIA DE PAREJA		
Referencia	2018SE05		
Tipo de Acción	Taller	Modalidad	Presencial
Duración	8 horas		
Lugar	SEVILLA	Nº Plazas(excluido plazas becas)	Mínimo 17
		Nº Plazas becas (*)	2 becas (50% matrícula)
Fecha y horario de realización	Sábado, 10 de marzo 2018. Horario: De 10:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 19:00 h.		
Destinatarios/as	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciados/as y Graduados/as en Psicología. • Alumnos/as de Psicología de último curso. Tendrán preferencia los/as Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental.		
Lugar de celebración	DELEGACIÓN DE SEVILLA DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL C/ Carlos de Cepeda, nº 2, 2ª planta, 41005 .Teléfono: 954 66 30 76		
Justificación	<p>El taller tendrá un carácter práctico.</p> <p>Centrándonos en lo que el lenguaje afectivo, a través de imágenes, tiende a revelar sin necesidad de hacer uso de la palabra. Poniendo de manifiesto el modo de estar en el mundo de cada miembro de la pareja y lo que se deposita en la relación.</p> <p>Con este modo de trabajo nos centramos no solo en lo que nos relatan de forma verbal sino en aquello que expresado y sentido a través de las imágenes, desnudo de elaboración previa. La metáfora visual se presenta como hilo conductor y revelador de las dificultades y potencialidades de la pareja que de otra manera quedaría silenciado.</p> <p>El poder de las técnicas con imágenes, ya sean collage, trabajo fotográfico, cartas dixit, plastilina... se encuentra en que a través de la propia creación que ponen en marcha la función reflexiva y toma de conciencia como individuos y como pareja.</p> <p>Con las instrucciones precisas la pareja va desenmascarando el trabajo terapéutico. Aprenden a trabajarse ellos mismos a nivel terapéutico y se descubren en este aprendizaje, proporcionando incluso alternativas diversas al motivo de consulta.</p> <p>Trabajaremos las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Collage de pareja. • La utilización de las cartas Dixit en el trabajo con parejas y con familias. 		
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el uso de herramientas de intervención metafóricas, tales como el dibujo, el collage, la fotografía. • Vivenciar el uso de las técnicas en primera persona. 		
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar conocimientos sobre la perspectiva y conceptos sistémicos de la dinámica de la pareja y la familia. • Conocer los aspectos más importantes en la evaluación integral del sistema familiar en la detección y valoración de los elementos de riesgo. • Facilitar metodologías, técnicas, instrumentos y modalidades de intervención relacional. • Proporcionar una aplicación inicial de estos conocimientos, visionando situaciones en los que se aplique estos conocimientos. • Iniciar la toma de conciencia de los aspectos personales y familiares de los profesionales, que pueden influir y determinar el curso de su intervención, y fomentar el uso constructivo de estos aspectos. 		
Metodología	Taller práctico.		

ORGANIZA	FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2017
 <p>Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental Delegación de Sevilla</p>	

PROGRAMA FORMATIVO		
Contenidos:	<p>MÓDULO I: PRESENTACIÓN DEL GRUPO, MEDIANTE EL USO DE LA IMAGEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los/as alumnos/as se presentarán de forma no convencional, a través de técnicas visuales. <p>MÓDULO II: EL USO DE LA IMAGEN Y LA METÁFORA EN LA PSICOTERAPIA. ¿CÓMO SURGE?</p> <ul style="list-style-type: none"> Aportaciones de Maurizio Andolfi y de Rodolfo de Bernat. Visionado de sesiones conducidas por M. Andolfi y R. de Bernat donde se utilizan la metáfora y la imagen. Ejercicios prácticos. <p>MÓDULO III: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN TARAPIA DE PAREJA.</p> <ul style="list-style-type: none"> El collage de pareja. El uso de las cartas visuales dixit en la terapia de pareja. 	
Docentes	<p>D. JAVIER VILCHEZ ALONSO. Psicólogo Colegiado AN05861. Psicoterapeuta Relacional Sistémico. Psicoterapeuta Infantil. Terapeuta EMDR. Trabaja desde hace seis años en el centro Raíces de psicoterapia, alternando su labor de psicoterapeuta con el de docente de varios cursos y formaciones. Coordina el curso de formación de Terapia Familiar de la Escuela Psyfos y Elipse que se realiza en Huelva desde 2012.</p> <p>D.ª ELENA LÓPEZ GALLANGO. Psicóloga Colegiada AN04211. Psicoterapeuta Relacional Sistémica y Mediadora Familiar.</p>	
Certificación Oficial	El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental emitirá un Certificado/Diploma a cada alumno/a que haya superado los criterios de evaluación dirigidos al alumnado.	
Criterios de Evaluación	<p>Asistencia al menos al 80% de las horas presenciales (criterio mínimo marcado por el Colegio)</p> <p>Los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los módulos.</p>	
NORMAS DE INSCRIPCIÓN		
Fecha máxima de recepción de solicitudes	28 DE FEBRERO 2018 (inclusive)	
Solicitudes	Disponibles en la página web del Colegio Oficial de Psicología Andalucía Occidental: www.copao.es	
Cuota de Inscripción	COLECTIVO	TASAS
	Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental. Estudiantes de último curso y Psicólogos/as colegiados/as en otros COPs	65 €
	Psicólogos/as no colegiados/as	97 €
Normas de inscripción generales	<p>Las personas interesadas en inscribirse en la acción formativa deberán remitir al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental a través del correo electrónico corporativo de inscripcionessevilla@copao.es:</p> <ul style="list-style-type: none"> El formulario de inscripción (remitido por mailing a los/as colegiados/as del COP Andalucía Occidental y ubicada en la web corporativa para su descarga). El justificante de ingreso o transferencia de las tasas de matrícula. Copia del título universitario que acredite la condición de destinatario/a de la acción formativa o documentación acreditativa de ser estudiante de Psicología ("Se considerará alumno/a de último curso de Psicología aquel que acredite haber superado el 70% de los créditos totales del Grado en Psicología"). Copia de la documentación acreditativa de estar colegiado/a en algún Colegio perteneciente al Consejo de COPs. Los/as colegiados/as pertenecientes al COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL estarán exentos de presentar el "título universitario" y la "documentación acreditativa de estar colegiado/a". 	

ORGANIZA	FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2017
 <p>Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental Delegación de Sevilla</p>	

Normas específicas para solicitud de beca	<p>El justificante de ingreso o el comprobante de la transferencia incluirá los siguientes conceptos: Apellido Apellido / Nombre Nº de cuenta para el pago de matrícula: ES21 0216 0383 11 0600634891 (TARGOBANK)</p> <p>Admisión de solicitudes por riguroso orden de inscripción hasta cubrir plazas. Una vez recibida la inscripción completa (formulario de inscripción, justificante bancario y el resto de documentación acreditativa si procede) la organización remitirá al interesado/a un e-mail de confirmación de la recepción de la inscripción. La organización finalizado el plazo de recepción de solicitudes se pondrá nuevamente en contacto con el/la interesado/a para informarle si está admitido/a.</p> <p>Los/as Colegiados/as Desempleados/as del COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL que deseen solicitar becas DEBERÁN MARCAR ESTA OPCIÓN EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN GENERAL y remitir la documentación requerida.</p> <p>PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS: HASTA EL 28/02/2018. REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser colegiado/a del COP Andalucía Occidental. ▪ Estar desempleado/a en el momento de la solicitud. <p>CRITERIOS PARA CONCESIÓN DE BECAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se asignarán las becas por riguroso orden de llegada, siempre que las solicitudes cumplan con los requisitos exigidos. ▪ Ser solicitante de beca no exime del pago íntegro de las tasas de matrícula del curso, ni garantiza la obtención de beca. Una vez sean asignadas las becas por la Comisión correspondiente, se le comunicará al Colegiado/a becado/a y se procederá a la devolución del 50% del importe de la matrícula, una vez finalizada la actividad formativa y obtenido el apto en la misma. ▪ No podrá ser beneficiario/a de beca en más de 2 ocasiones en el mismo año natural. Solo en los casos que queden desiertas las becas se podría valorar la posibilidad de asignar una nueva beca. ▪ En caso de que el/la colegiado/a becado/a no cumpla los criterios de evaluación establecidos en la acción formativa, el COP Andalucía Occidental se reservará el derecho de anulación de la misma. <p>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de estar Desempleado/a emitido por el Servicio Andaluz de Empleo ó Vida Laboral. <p>(*) El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental se reserva la opción de no concesión de las becas previstas si no se consiguiera el punto de equilibrio económico de la actividad.</p>
Observaciones	<p>Fecha límite para la devolución del importe económico: 22/02/18(inclusive). No se recogerán solicitudes en mano, ni serán válidas aquellas enviadas por correo ordinario, fax o las enviadas a otro correo electrónico corporativo que no se el indicado en las normas de inscripción. Los/as colegiados/as que no tengan acceso a Internet tendrán a su disposición un ordenador con conexión en su Delegación territorial para formalizar la inscripción.</p> <p>Si no se hubiera cubierto la totalidad de las plazas en los tiempos establecidos, el COP Andalucía Occidental lo difundirá para la formalización de nuevas solicitudes de inscripción. Si no se obtuviera la formalización del mínimo de plazas, el COP Andalucía Occidental se reserva la opción de aplazar la acción formativa o proceder a su anulación.</p>
Información de interés	<p>Durante el acto se recopilarán imágenes y audio con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas o promovidas por del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (tanto en boletines informativos, memorias de actividades, como en su página web), siguiendo en todo momento los criterios de calidad y confidencialidad marcados por la normativa vigente. Si no da su consentimiento deje constancia de ello por favor. En ningún caso este material se utilizará con fines comerciales. En todo momento podrá acceder a dichos datos para su anulación o modificación, solicitándolo por escrito al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (C/ Espinosa y Cárcel 17 acc C. 41005 Sevilla).</p>

ORGANIZA



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental
Delegación de Sevilla

FICHA DE DIFUSIÓN
PLAN DE FORMACIÓN
2017